



Cámara de Representantes
Poder Legislativo

PRENSA



SE LIMITÓ EL PAGO DE JORNALES POR LICENCIAS A LOS LEGISLADORES SUPLENTES

En la Sesión del martes 18, fue aprobado por unanimidad y pasó al Senado, el proyecto de ley por el cual se limita el pago de jornales por licencias de los legisladores suplentes. Se sustituyó el artículo 1º de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945 en la redacción dada por las Leyes N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y N° 17.962, de 16 de mayo de 2006, por el siguiente: "ARTÍCULO 1º.- De conformidad con el inciso segundo del artículo 116 de la Constitución de la República, cada Cámara convocará al suplente que corresponda toda vez que autorice la ausencia del titular por licencia o impedimento temporal. La licencia podrá ser autorizada por alguna de las siguientes causales: A) Enfermedad. B) Maternidad o paternidad. C) Misión oficial. D) Ausencia en virtud de obligaciones notorias, cuyo cumplimiento sea de interés público, inherentes a su investidura académica o representación política dentro o fuera del país. Las ausencias por impedimento basadas en motivos personales deberán ser autorizadas por resolución de la Cámara respectiva y no podrán exceder los treinta días en el año. Podrán, asimismo, ser autorizadas licencias solicitadas sin expresión de causa, en cuyo caso las mismas se otorgarán sin goce de remuneración y no excederán de treinta días en el año. Las licencias cesan automáticamente con el reintegro del titular. En caso de licencias por períodos menores a quince días, que se otorguen al amparo de los literales A), D) o ante ausencia por motivos personales, los suplentes de Senadores y Representantes percibirán su asignación por los días en que sean convocados por cada una de las respectivas Cámaras, o las Comisiones de los respectivos Cuerpos legislativos de la cual el titular sea miembro, a sesiones ordinarias o extraordinarias y quede establecida su asistencia. En caso de que en un mismo día se convoque a más de un suplente por un legislador, la retribución de quienes cumplan efectivamente la suplencia será la resultante de dividir la trigésima parte de la asignación mensual del titular por la cantidad de suplentes actuantes. Los Representantes Nacionales, cuando desempeñen funciones en calidad de suplentes de Senadores, percibirán su asignación por la totalidad del período de la convocatoria, sin afectarse sus derechos adquiridos en materia de asignación mensual.



COMISIONES DEL MARTES 18, MIÉRCOLES 19 Y JUEVES 20 DE AGOSTO

El martes 18 sesionaron las Comisiones de Ganadería, Agricultura y Pesca en la sala 9 y a la hora 12; Derechos Humanos en la Sala Francisco Acuña de Figueroa a la hora 12:30; Salud Pública y Asistencia Social en la sala 7 a la hora 12:30; Especial de Población y Desarrollo en la sala 10 a la hora 13; Especial de Asuntos Municipales en la sala 17 a la hora 14; Especial de Deporte en la sala 15 a la hora 14 y Asuntos Internos en la sala Fructuoso Rivera y a la hora 15:30.

El miércoles 19 sesionaron las Comisiones de Educación y Cultura en la sala a la hora; Hacienda en la sala 17 a la hora; Legislación del Trabajo y Seguridad Social en la sala 9 a la hora 10 y Derechos Humanos en la sala 17 y a la hora 12:30.

Mañana jueves 20 de agosto sesionarán las Comisiones Especiales de Innovación, Ciencia y Tecnología en la sala 17 a la hora 10 y Lavado de Activos en la sala 7 y a la hora 14.



PREMIO "JOSÉ NASAZZI Y OBDULIO VARELA"

Continúa abierta la convocatoria al llamado para postulantes para el reconocimiento que la Cámara de Representantes otorga al deportista destacado del año.

El plazo para presentar las postulaciones vence el viernes 28 de agosto, debiéndose presentar las mismas en la División Protocolo, Prensa y Relaciones Públicas de la Cámara de Representantes.



MAÑANA JUEVES 20 SE LLEVARÁ A CABO UN EVENTO SOBRE CUIDADOS PALIATIVOS

El Diputado Pablo Viana es el encargado de organizar el evento sobre "Cuidados Paliativos", contará con la presencia de la Senadora Carmen Asiain y la Diputada Lucía Etcheverry entre otros. Se realizará en la Sala Acuña de Figueroa del Edificio José Artigas sobre las 18 horas.